

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**58199** BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso ordinario 117/2009 se dictó un auto en fecha 31.10.2018 por el que se ha declarado la conclusión y archivo del procedimiento concursal de la entidad mercantil Atis Instalaciones, S.L., con domicilio en Barcelona, calle Concepción Arenal, nº 122 local; y CIF B-62400593.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 31 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A180072612-1